Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas. unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

I. LEGISLACION FEDERAL

RESUMEN de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante el primer trimestre del año 1947.

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Ley de 30 de diciembre de 1946, D. O. 4 enero 1947.

Ley Orgánica del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., que determina la constitución, funciones y operaciones que puede realizar dicha institución. Deroga la anterior Ley Orgánica del Banco, de 31 de diciembre de 1943.

Decreto de 11 de marzo de 1947, D. O. 19 marzo 1947.

Reglamenta algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Nacional Hipoteracio Urbano y de Obras Públicas, S. A., de 30 de diciembre de 1946, D. O. 4 de enero de 1947, y suspende la aplicación de los artículos 4º, fracciones IV, XIII, XIV y XV; 9º, 63, 65, 67, 74 y 82 de la misma, hasta tanto el Ejecutivo Federal los reglamente a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO

Decreto de 2 de enero de 1947, D. O. de 26 de febrero de 1947.

Ratifica el decreto de 11 de febrero de 1946, publicado en el D. O. de 30 de marzo del mismo año, dispondiendo la prolongación de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo hasta que entre en vigor la Ley de Medidas Permanentes en la materia.

CODIGO PENAL

Decreto de 30 de diciembre de 1946, D. O. 30 enero 1947.

Reforma el artículo 250 del Código Penal vigente para el Distrito y Territorios Federales en materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, relativo a los delitos de usurpación de funciones públicas o de profesión y al uso indebido de condecoraciones o uniformes.

DR © 1947. Escuela Nacional de Jurisprudencia